Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Direction General de la Fun-ción Pública por la que se resuelve el concurso de traslado por meritos convocado entre funcionarios de la escala temenina del Cuerpo General Subal-

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de trastado, por meritos, convo-cado por Resolución de 15 de enero tiltuno («Boletin Oficial del Estado» número 24, de 28 del mismo mes), entre funcionarios de la escala femenina del Cuerpo Ceneral Subalterno. De conformidad con cuanto se establece en la Ley de Funcio, narios Civiles del Estado y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y en uso de las facultades que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 59, del siguiente día).

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer;

- i." La resolución del citado concurso, destinando a los funcionarios que se expresan en la relación adjunta al Departamento y localidades que se citan.
- 2º Deciarar, previamente, el reingreso al servicio activo procedente de la situación de «excedencia volunturia» a favor de doña Antonia Hernando Diez (AF4PG184)
- 3.º Se ruega, consecuentemente, al señor Subsecretano del Ministerio de Educación y Ciencia que, en uso de la competen-cia que le confiere el artículo 55 de la vigente Léy de Funcio-

narios Civiles del Estado, adjudique destino determinado, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a los fundonarios que se les destina y que ordene asimismo a su Jefatura de Personal que de modo inmediato de cuenta de ello a esta Dirección General de la Función Pública.

4.º Cuando el nuevo destino suponga un cambio de localidad el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha en que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si fuese en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

El excedente voluntario, cuyo reingreso se dispone en el apar-tado segundo, dispondrá para incorporarse a su destino, que igualmente se cita, del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la pre-sente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Los Jefes de los Centros o Depedencias afectados, consignaran en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese, incorporación o reingreso al servicio activo, según proceda, enviando copias autorizadas de las mismas a esta Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal de su Ministerio.

Lo digo a V. I. y a VV. SS, para conocimiento y efectos con-

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Director general, José
Luis Lopez Henares.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Relación de funcionarios de la escala femenina del Cuerpo General Subalterno que pasan destinados al Ministerio y loca-LIDADES QUE SE INDICAMO SEGÚN RESOLUCIÓN DE FSTA FECHA QUE RESUELVE EL CONCURSO DE TRASLADO

Número de Registro	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
de Personai		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
AF4PG184 AF4PG189 AF4PG366 AF4PG362 AF4PG369 AF4PG370 AF4PG386	Diez Hernando Antonia Conzález Castro, Asunción Martín González Florentina Fernández Pena, Maria Alicia Hernández Auzmendi, Maria Angeles Carrasco Gónez, Carmen Sanz Calderón, Mercedes Martín Ruiz, Maria Azucena	EC-Inst-E-M-Femenino EC-Col-Nac-A. Manjon EC-Inst-E-M EC-Inst-E-M-Femenino	Malaga Segovia TF-La Laguna San Sebastián Guadalajara TF-La Laguna	E. y Ciencia	Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 401/1970, de 21 de jebrero (rectificado), por el que se designu Embajador Jeje de la Mi-sión Permanente de España en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (O. C. D. E.) a don Francisco Javier Elorza y Echaniz, Marques de Nerra.

THE STATE

lvertido error en el texto remitido para la publicación del ci-accreto, inarto en el «Beletin Official del Estado» múnero 46. La 23 de tebrero de 1970, se transcribe a confinuación in-debidamente rectificado:

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta,

Vengo en designar Embajador Jefe de la Misión Permanente de España en la Organización de Cooperación y Desarrollo Eco-nómico (O.C.D. E.) a don Francisco Javier Elorza y Echániz, Marqués de Nerva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinno de febrero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores. OBEGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO